I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000828

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 03 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/966/2015; el Ordinario N°503/472/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°408/016/2015 de la unidad de Remuneraciones del D.A.E.M.; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña Loreto Andrea Villagra Muñoz, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Ord. N°408/016/2015 de la unidad de Remuneraciones D.A.E.M.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Hernán Triviño Vásquez
Dpto. Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.